

# LA DISCUSION INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y NUESTRAS PERSPECTIVAS



**L**a Conferencia de Londres sobre la Protección de la Capa de Ozono, ha dejado de manifiesto que en el nuevo contexto de la situación mundial, las relaciones internacionales comienzan a tomar un nuevo giro que deberá ser afrontado con las connotaciones que de él se deriven por la diplomacia de los distintos Estados.

La tradicional degradación a que se ha sometido al planeta como producto de las ya varias revoluciones industriales, principalmente en los países del hemisferio norte y la creciente presión que se viene ejerciendo sobre las otras regiones de la tierra por un modelo de desarrollo fundamentado en el consumo creciente de los recursos naturales, ha dado lugar a una crisis de las condiciones del medio ambiente que amenaza con la propia supervivencia de la vida en este rincón del sistema solar.

Las pruebas que han venido siendo aportadas por los científicos a nivel mundial, señalan los riesgos de un colapso sobre el planeta no como producto de las guerras entre las naciones, sino como consecuencia de una guerra silenciosa pero no menos peligrosa ocasionada por la producción de sustancias que han venido alterando las condiciones atmosféricas, las del agua y las del suelo, para la existencia de la vida.

El agotamiento de la Capa de Ozono como consecuencia del alto consumo de CFC, es uno de los ejemplos más patentes de este proceso causado por la gran sociedad industrializada del mundo desarrollado, tal como se demostró desde la Conferencia de Montreal en 1987, los países en vía de desarrollo frente a este fenómeno tenemos la menor responsabilidad; el 90% del consumo mundial corresponde a las siete (7) naciones más industrializadas; el agotamiento de los otros recursos naturales ha sido igualmente realizado en una inmensa proporción por los países desarrollados. Nuestros países han tenido que hacer uso de esos recursos, la mayoría de las veces de manera no planificada, bien para entregarlos como materia prima en el mercado internacional o bien para atender las agudas condiciones sociales y económicas de la población, que en su accionar han precipitado fenómenos destructivos sobre las selvas, las sabanas, las ciénagas, los ríos y los páramos; sin embargo, nuestra conciencia y la de nuestros Estados es cada vez más creciente sobre la necesidad de

fundamentar el desarrollo en modelos económicos que no precipiten una crisis sobre la oferta ambiental, que aún poseemos en nuestros ecosistemas naturales.

Los países desarrollados han comprendido el valor y la importancia que tienen nuestros recursos naturales y el papel que juegan los bosques tropicales en el mantenimiento del clima mundial, sobre todo frente a los crecientes fenómenos de calentamiento ocasionados por las emisiones de CO<sub>2</sub> y por el aumento de la radiación ultravioleta, como una de las consecuencias de la destrucción de la Capa de Ozono.

En el año de 1992 en Brasil todos los países del mundo deberán hacer acuerdos sobre los temas fundamentales para el manejo del Medio Ambiente y tal como aparece matizada la discusión internacional, los países desarrollados están interesados en ganar un acuerdo sobre el manejo del clima a costa de restricciones en el comercio de los combustibles fósiles y de la imposición de tecnologías más limpias y alternativas a las actuales, de las cuales son propietarias las naciones industrializadas.

El aumento de la temperatura de la Tierra trae como consecuencia un paulatino descongelamiento de los casquetes polares, el aumento del nivel del mar y, en consecuencia de ello, amenazas crecientes sobre las zonas costeras que pueden traer consigo desastres lamentables y de alto costo, principalmente a las ciudades ubicadas en las zonas más bajas.

Los problemas que esta discusión está suscitando no se hacen esperar, un acuerdo sobre el clima que implica de hecho, un acuerdo sobre usos y manejo de los combustibles fósiles (petróleo y carbón) y sobre la adopción de otras fuentes energéticas y sobre la conservación de los bosques tropicales, pasa por examinar y considerar en sus verdaderas dimensiones las implicaciones que en el campo económico y social tendrían medidas de tal orden, habrá que preguntarse, por ejemplo, si esas restricciones serán subsidiadas con aportes equivalentes en términos económicos por los países del hemisferio norte, cosa bastante dudosa si se tiene en cuenta las particularidades de desigualdad que han caracterizado tradicionalmente las relaciones entre el mundo desarrollado y los países en vía de desarrollo. Además de los problemas relativos al clima,

se han colocado otros de gran importancia como el del mantenimiento y uso de la diversidad biológica; los bancos internacionales y las naciones industrializadas no se han hecho esperar en este sentido, ya se ha propuesto para los países en vía de desarrollo el cambio de su deuda externa por conservación de ecosistemas y ésto, que pareciera ser una acción desprevista, tiene connotaciones de mayor relevancia, asistimos al nacimiento de una revolución industrial cuyo componente básico es el uso de los genes con propósitos tecnológicos, orientados a incrementar la productividad y es justamente en los países de más alta diversidad biológica donde existen los bancos de genes más importantes del planeta, que paradójicamente son los que poseen las más altas deudas con la banca internacional.

Las discusiones que caracterizaron a la Diplomacia en este período precedente están cambiando de rumbo, no sólo en el estilo, sino en sus propios contenidos. La tecnología es un elemento esencial de la nueva discusión entre el norte y el sur y, dentro de ella, la valoración que comienza a darse a los recursos naturales renovables, en lo que ha de ser el manejo de las relaciones económicas internacionales.

Las limitaciones de los países en desarrollo no pueden convertirse de ninguna manera en un obstáculo para enfrentar esta nueva situación; será el análisis y la valoración justa de nuestras situaciones nacionales en el campo de nuestras potencialidades para el corto y mediano plazo y una voluntad política decidida, la que pueden llevar ante la mesa de negociaciones en 1992 propuestas de amplio beneficio, que permitan establecer un cambio en los contenidos y en las conclusiones que deban adoptarse.

Para el caso particular de Colombia, es necesario generar nuevas condiciones en el campo ambiental que pasan por determinar en el contexto del Estado un paso más significativo a lo ambiental en la decisión de la política nacional e internacional, el manejo sectorial que ha caracterizado nuestro desarrollo debe ceder al manejo global e integral de la economía a donde las premisas de un uso ambientalmente viable y socialmente aceptable de los recursos naturales en el territorio, sea el eje del nuevo modelo de desarrollo y dentro de esta concepción se deberán constituir los planes y programas que en términos de la producción, la protección y la recuperación deban adelantarse conforme a las particularidades y necesidades de las distintas regiones y de las características funcionales en el campo económico-social y natural, que nos integran con las naciones vecinas.

Se hace inaplazable, si es que no queremos llegar tarde y sin políticas a las discusiones internacionales, el desarrollo de proyectos productivos que sean ampliamente competitivos en el mercado internacional con base en nuestro banco genético: hago referencia a los frutales nativos, a la Piscicultura, a las maderas finas y en un contexto más amplio a la Biotecnología que ha de ser, si comenzamos con un ambicioso programa nacional en este campo, nuestra mejor alternativa productiva para el próximo siglo, si tenemos en cuenta que junto con Brasil disponemos del banco genético más amplio y diverso del planeta. ♦

**Sustancias Controladas con la Segunda Reunión de las partes contratantes del protocolo de Montreal, Londres, VI, 1990.**

Grupo	Substancia	Potencial de degradación a la capa de Ozono
<b>Grupo I</b>		
	CF <sub>3</sub> Cl (CFC-13)	1.0
	C <sub>2</sub> FC <sub>1</sub> <sub>5</sub> (CFC-111)	1.0
	C <sub>2</sub> F <sub>2</sub> C <sub>1</sub> <sub>4</sub> (CFC-112)	1.0
	C <sub>3</sub> FC <sub>1</sub> <sub>7</sub> (CFC-211)	1.0
	C <sub>3</sub> F <sub>2</sub> C <sub>1</sub> <sub>6</sub> (CFC-212)	1.0
	C <sub>3</sub> F <sub>3</sub> C <sub>1</sub> <sub>5</sub> (CFC-213)	1.0
	C <sub>3</sub> F <sub>4</sub> C <sub>1</sub> <sub>4</sub> (CFC-214)	1.0
	C <sub>3</sub> F <sub>5</sub> C <sub>1</sub> <sub>3</sub> (CFC-215)	1.0
	C <sub>3</sub> F <sub>6</sub> C <sub>1</sub> <sub>2</sub> (CFC-216)	1.0
	C <sub>3</sub> F <sub>7</sub> C <sub>1</sub> (CFC-217)	1.0
<b>Grupo II</b>		
CC <sub>1</sub> <sub>4</sub>	tetracloruro de carbono	1.1
<b>Grupo III</b>		
C <sub>2</sub> H <sub>3</sub> C <sub>1</sub> <sub>3</sub>	1,1,1-trichloroethane (metilcloroformo)	0.1

**Lista de sustancias transicionales adoptadas como sustitutas temporales de los CFC**

Grupo	Substancias	Potencial de degradación a la capa de Ozono
<b>Grupo I</b>		
	CHFC <sub>1</sub> <sub>2</sub> (HCFC-21)	
	CHF <sub>2</sub> Cl (HCFC-22)	
	CH <sub>2</sub> FCl (HCFC-31)	
	C <sub>2</sub> HFC <sub>1</sub> <sub>4</sub> (HCFC-121)	
	C <sub>2</sub> HF <sub>2</sub> Cl <sub>3</sub> (HCFC-122)	
	C <sub>2</sub> HF <sub>3</sub> Cl <sub>2</sub> (HCFC-123)	
	C <sub>2</sub> HF <sub>4</sub> Cl (HCFC-124)	
	C <sub>2</sub> H <sub>2</sub> FCl <sub>3</sub> (HCFC-131)	
	C <sub>2</sub> H <sub>2</sub> F <sub>2</sub> Cl <sub>2</sub> (HCFC-132)	
	C <sub>2</sub> H <sub>2</sub> F <sub>3</sub> Cl (HCFC-133)	
	C <sub>2</sub> H <sub>3</sub> FCl <sub>2</sub> (HCFC-141)	
	C <sub>2</sub> H <sub>3</sub> F <sub>2</sub> Cl (HCFC-142)	
	C <sub>3</sub> HFC <sub>1</sub> <sub>6</sub> (HCFC-221)	
	C <sub>3</sub> HF <sub>2</sub> Cl <sub>5</sub> (HCFC-222)	
	C <sub>3</sub> HF <sub>3</sub> Cl <sub>4</sub> (HCFC-223)	
	C <sub>3</sub> HF <sub>4</sub> Cl <sub>3</sub> (HCFC-224)	
	C <sub>3</sub> HF <sub>5</sub> Cl <sub>2</sub> (HCFC-225)	
	C <sub>3</sub> HF <sub>6</sub> Cl (HCFC-226)	



(Continuación)

[Grupo I] [Substancias]

C3H2FCl5 (HCFC-231)  
C3H2F2Cl4 (HCFC-232)  
C3H2F3Cl3 (HCFC-233)  
C3H2F4Cl2 (HCFC-234)  
C3H2F5Cl (HCFC-235)  
C3H3FCl4 (HCFC-241)  
C3H3F2Cl3 (HCFC-242)

(Sigue)

[Grupo I] [Substancias]

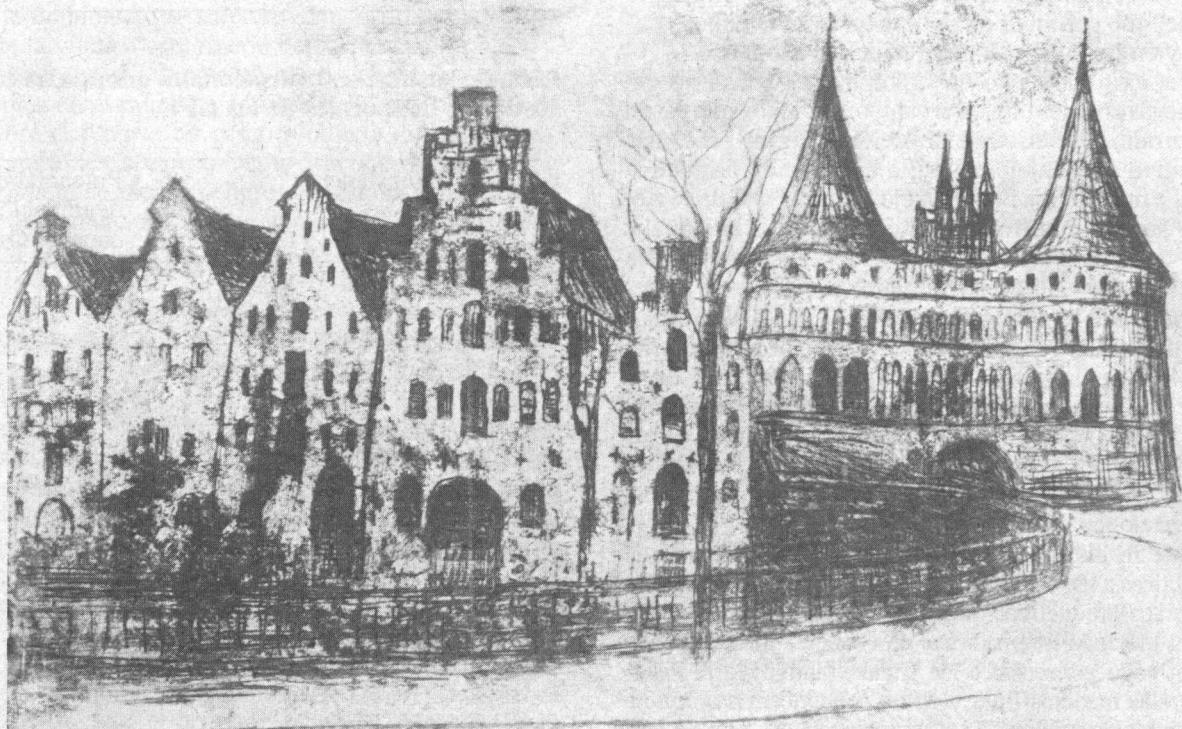
C3H3F3Cl2 (HCFC-243)  
C3H3F4Cl (HCFC-244)  
C3H4FCl3 (HCFC-251)  
C3H4F2Cl2 (HCFC-252)  
C3H4F3Cl (HCFC-253)  
C3H5FCl2 (HCFC-261)  
C3H5F2Cl (HCFC-262)  
C3H6FCl (HCFC-271)



Programa de Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente

M. A. C.

*Jefe de la División de Ordenamiento Ambiental del  
Inderena*



Lübeck, 1903. Aguafuerte.